

COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 336

Circular: 116/24

Asunto: OFICIO CONOCIMIENTO DE LA SRE SOBRE LA NO LOCALIZACIÓN DE FORMAS VALORADAS.

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024

Daniel Cordero Gálvez PRESIDENTE Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez **VICEPRESIDENTE** Notaría 12 en Veracruz

SECRETARIO Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García **PROSECRETARIO** Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca **TESORERO** Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta **PROTESORERO** Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González **VOCAL DE MUTUALIDAD** Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández VOCAL ACADÉMICO Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales **VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS** Notaría 8 en Coatzacoalcos

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

Hacemos de su conocimiento y para cumplimiento el oficio número Gabriel Alejandro Cruz Maraboto VER/4186/2024, signado por Diego Silva Abaroa, Subdirector de la Oficina de Pasaportes en Veracruz de la Secretaria de Relaciones Exteriores, mediante el cual nos informa la numeración de las formas valoradas no localizadas.

> Sírvanse encontrar adjunto el mencionado oficio con la información correspondiente.

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave 15 de octubre del año 2024

> **JORGE DE LA HUERTA MANJARREZ** VICEPRESIDENTE EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE





















Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Oficinas de Pasaportes
Oficina de Pasaportes en Veracruz
Oficio número: VER/4186/2024
Xalapa, Ver., a 03 de julio de 2024
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Colegio de Notarios en el Estado de Veracruz P r e s e n t e

Por medio del Presente, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy 03 de octubre del año 2024, se notificó a esta Oficina de Pasaportes, a través de la Dirección General de Oficina de Pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la no localización de las formas valoradas númeradas siguientes:

- Libretas para pasaportes tipo "G": 13450480.
- Registro Civil-Formato Único: 2452956, 2452957, 2452959, 2452960 y 2452961

Bajo ese tenor, con fundamento en lo previsto en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente, mucho se agradecerá tomar debida nota y en caso de detectar el uso de dichos insumos, estos sean retenidos y remitidos a esta Oficina de Pasaportes, con la finalidad de encontrarnos en posibilidad de efectuar todas aquellas acciones a las que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente El Subdirector

Diego Silva Abaroa DSA/Ichh



